

**MARÍA ISABEL PÉREZ REINA, SECRETARIA ACADÉMICA DEL
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGIA Y SALUD
PÚBLICA**

CERTIFICA: Que en Sesión Ordinaria de Consejo de Departamento de fecha 4 de Junio de 2025, se ratificó el acuerdo de Comisión Permanente de 7 de mayo de 2025, en la que se aprobaron los Criterios de Afinidad, para la bolsa de Profesores Sustitutos Interinos del Área de Genética, para el curso 2025-26, renunciando a los criterios de Valoración del Departamento, con una puntuación mínima de 10 puntos. Se adjunta documentación.

Y para que conste, se expide el presente Certificado en Cádiz, a cinco de Junio de dos mil veinticinco.

Fdo.: María Isabel Pérez Reina

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SGWKZJUN27OR5ZQMEKJRHA4	Fecha	05/06/2025 10:48:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA ISABEL PEREZ REINA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SGWKZJUN27OR5ZQMEKJRHA4	Página	1/1



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO
 CURSO 2025-2026**

DEPARTAMENTO	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGIA Y SALUD PUBLICA
ÁREA	420 GENÉTICA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	MEDICINA ENFERMERIA FISIOTERAPIA	CIENCIAS (GENÉTICA)
1.2	Máster Oficial	QUIMICA BIOMEDICINA BIOMOLECULAS	BIOTECNOLOGIA ACUIPECA OTROS CON CONTENIDOS DE GENÉTICA > 30 %
1.3	Licenciatura o Grado	MEDICINA TECNOLOGIA DE ALIMENTOS INGENIERIA QUIMICA QUIMICA FARMACIA	BIOLOGIA BIOTECNOLOGIA BIOQUIMICA CC MAR AMBIENTALES ENOLOGIA

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	DOCENCIA EN MICROBIOLOGÍA BIOQUIMICA INMUNOLOGIA FISIOLOGIA BIOLOGIA MICROBIOLOGÍA	GENÉTICA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	DOCENCIA EN MICROBIOLOGÍA BIOQUIMICA INMUNOLOGIA FISIOLOGIA BIOLOGIA	GENÉTICA

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
--	--	------	----------------

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYKK3LYEOVOFOAH4EHZQEIA	Fecha	07/05/2025 12:18:48	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA ISABEL PEREZ REINA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SYKK3LYEOVOFOAH4EHZQEIA	Página	1/2	

3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	EN MICROBIOLOGÍA BIOQUIMICA INMUNOLOGIA FISIOLOGIA BIOLOGIA	GENETICA
3.2	Artículo en revistas	EN MICROBIOLOGÍA BIOQUIMICA INMUNOLOGIA FISIOLOGIA BIOLOGIA	GENETICA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	EN MICROBIOLOGÍA BIOQUIMICA INMUNOLOGIA FISIOLOGIA GENETICA BIOLOGIA	GENETICA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	EN MICROBIOLOGÍA BIOQUIMICA INMUNOLOGIA FISIOLOGIA BIOLOGIA	GENETICA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	EN MICROBIOLOGÍA BIOQUIMICA INMUNOLOGIA FISIOLOGIA BIOLOGIA	GENETICA

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por Comisión Permanente del Consejo de Departamento de fecha: 7 de mayo de 2025

Fdo. D./Dña.: MARÍA ISABEL PÉREZ REINA
 Secretaria Académica del Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYKK3LYEOVOFOAH4EHZQEIA	Fecha	07/05/2025 12:18:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA ISABEL PEREZ REINA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SYKK3LYEOVOFOAH4EHZQEIA	Página	2/2



CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2025-2026

DEPARTAMENTO:	Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública
ÁREA:	420 Genética

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 20 de marzo de 2025, acuerda aprobar la renuncia de los puntos de los criterios del Departamento Bloque V.

Fdo.: D./Dña. María Isabel Pérez Reina
Secretaria Académica del Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQHI5BY6L564IYAV544L6J4	Fecha	21/03/2025 12:49:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA ISABEL PEREZ REINA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQHI5BY6L564IYAV544L6J4	Página	1/1	